|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #094 - #132** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 94.06.094. AUTORIZAR AL RECTOR INICIE LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE UN PRESTAMO EN EL  BANCO DEL ESTADO (BEDE) PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES EN EL CAMPUS PEÑAS,ADQUISICION DE MUEBLES,REPARACION DE AULAS,ADQUISICION DE UNA RED PARA  CESERCOM Y DE UN DATASHOP Y DE OTRAS QUE DEMANDEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. 94.06.095. COMISION ESPECIAL NEGOCIADORA DEL PROYECTO ESPOL 2-A, INTEGRADA POR EL RECTOR, QUE LA PRESIDIRA,INGS.RAUL COELLO,MIGUEL ANGEL CHAVEZ,EUGENIO NUÑEZ DEL ARCO Y  DR.WALTER VALDANO RAFFO. COMO ASESOR PERMANENTE EL ING.ENRIQUE LUNA, SINEMBARGO EL RECTOR PODRA CONTAR CON LA ASESORIA EXTERNE QUE ESTIME CONVENIENTE. 94.06.096. CONCEDER AL ING.LEON FEBRES-CORDERO RIBADENEIRA,ACTUAL ALCALDE DE GUAYAQUIL, EL  TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA. 94.06.097. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL 17 DE MAYO DE 1994 DEL CONSEJO POLITECNICO. 94.06.098. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 26 DE MAYO DE 1994. 94.06.099. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DEL 1 DE JUNIO DE 1994. 94.06.100. CONCEDER AYUDA DE 5.000 DOLARES Y LICENCIA CON SUELDO AL MS.JOSE LUIS SANTOS DAVI- LA, DESDE 1 DE JUNIO HASTA 30 SEPTIEMBRE DE 1994. 94.06.101. DEJAR EN SUSPENSO SOLICITUD DE BECA DE AÑO SABATICO DEL ING.CARLOS JORDAN VILLA- MAR, HASTA QUE LA COMISION DESIGNADA PRESENTE EL INFORME DEL NUEVO [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/708deb8bc6d5fdfa052563c1007e580d?OpenDocument) DE BECAS DE AÑO SABATICO. 94.06.102. LICENCIA SIN SUELDO POR EL PRIMER TERMINO ACADEMICO DE 1994-95 AL ING.RAFAEL  DROUET CANDELLO. 94.06.103. LICENCIA SIN SUELDO POR EL AÑO LECTIVO 1994-1995, AL ING. RAUL LASCANO HERRERA. 94.06.104. RESUELVESE QUE EL ING. RICARDO GALLEGOS ORTAS, SE REINCORPORE INMEDIATAMENTE A  TIEMPO COMPLETO A SU UNIDAD ACADEMICA. 94.06.105. LICENCIA SIN SUELDO A 30 HORAS DURANTE EL PRIMER TERMINO ACADEMICO DE 1994-95 AL ING.WASHINGTON MEDINA MOREIRA. 94.06.106. LICENCIA SIN SUELDO POR UN AÑO AL TRABAJADOR WILSON ZUÑIGA PARRAGA,DE PROTAL. 94.06.107. NEGAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR 90 DIAS PRESENTADA POR EL AB.MARIO CAMPAÑA AVILES, ASESOR JURIDICO TITULAR DE LA ESPOL. 94.06.108. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL 24 DE ENERO 1994. 94.06.109. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL 11 DE ABRIL DE 1994, MODIFI- CANDOSE LA PRIMERA DE ELLAS, LA QUE DIRA: “EN CONCORDANCIA CON EL [ART.17](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/92d035fdbea55cd4052563cf00657ce4?OpenDocument" \l "art17) DEL  REGLAMENTO DE INGRESO A LA ESPOL,MODIFICASE EL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO DE FUN CIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ECONOMIA, EN EL SENTIDO DE QUE LA COMISION DE INGRESO SERA LA ENCARGADA DE COORDINAR EL CURSO PREPOLITECNICO DE ECONOMIA” 94.06.110. LA COMISION DE INGRESO DEBERA INVITAR A LOS DIRECTIVOS DE ACUICULTURA Y ECONOMIA A LAS SESIONES DE DICHA COMISION EN LA QUE SE TRATEN ASUNTOS INHERENTES A ESTAS UNIDADES ACADEMICAS. 94.06.111. AUTORIZAR AL RECTOR QUE CONTINUE CON LAS NEGOCIACIONES PRA OBTENER LA CONCESION DE LA EXPLOTACION DE LOS CAMPOS PETROLIFEROS DE ANCON, QUE CORRESPONDEN AL PRO YECTO ANCON DE LA ESPOL. 94.06.112. AUTORIZAR AL RECTOR EL AUMENTO DE HORAS DEL NOMBRAMIENTO DEL ING.VICTOR BASTIDAS DE 20 A 40 HORAS,A FIN DE QUE DEDIQUE 20 HORAS A LA FUNCION DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO(FUNDECYT-ESPOL). 94.06.113. AUTORIZAR AL RECTOR PARA QUE OBTENGA UN PRESTAMO DE 100 MILLONES DE SUCRES EN EL BANCO DEL PACIFICO,PARA ADECUACION DE AULAS Y ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES EN EL CAMPUS LAS PEÑAS. 94.06.114. CONOCER EL PROYECTO DE [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/32105275c34931c5052563cf005f59d5?OpenDocument) DE AYUDANTIAS ACADEMICAS Y DE ACTIVIDADES  VARIAS, Y QUE REGRESE A LA COMISION QUE LO ELABORO Y LE INCORPORE LAS OBSERVA- CIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION. 94.06.115. COMISION DR.ALFREDO BARRIGA,INGS.OMAR MALUK,FREDDY CEVALLOS, INCORPOREN LINEA- MIENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SESION AL PROYECTO DE [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/e8af85e9b8f10615052563cf00605049?OpenDocument) DE ASCENSO  DE CATEGORIAS Y RENOVACION DE NOMBRAMIENTOS PARA PROFESORES TITULARES DE CIEN- CIAS E INGENIERIAS DE LA ESPOL:a) QUE EN EL ASCENSO DE CATEGORIA SE TOME EN CUENTA LA EVALUACION POR DESEMPEÑO; b) QUE SE CONSIDERE LA EVALUACION DE LA UNIDAD ACADE- MICA, HECHA EN FORMA ABIERTA, NO SECRETA, Y, ADEMAS,RAZONADA Y FUNDAMENTADA. 94.06.116. CONOCER EL ACTA DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE LA ASAM- BLEA POLITECNICA Y EL CONSEJO POLITECNICO, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 1994. 94.06.117. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL 7 DE JUNIO DE 1994. 94.06.118. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL[16 DE JUNIO DE 1994](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/f49a64f66985c2890525645b0062f1d2?OpenDocument). 94.06.119. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL 21 DE MAYO Y 6 DE JUNIO/94. 94.06.120. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DEL 15 DE JUNIO DE 1994. 94.06.121. QUE LA COMISION ACADEMICA PROCEDA A EXAMINAR Y REVISAR LAS DISPOSICIONES QUE  IMPIDEN LA AGILITACION DE LAS CARRERAS EN EL CASO DE LOS MEJORES ESTUDIANTES PARA TOMAR MAS DE 6 MATERIAS. 94.06.122. AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA ESPOL Y EL BROOKDALE COMUNITY COLLEGE. 94.06.123. COMISION PRESIDIDA POR EL VICERRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TECNOLO- GIAS,DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MATEMATICAS, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EN ELECTRICIDAD, A LA QUE SE SUMARA EL ING.WASHIGTON ARMAS CABRERA, PARA QUE ANA LICE,INFORME Y PROPONGA MODIFICACIONES AL DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA CREACION DE LA CARRERA DE ADMINISTRADORES DE CENTROS DE COMPUTO. 94.06.124. A PARTIR DE MAYO DE 1995, EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN COMPUTACION DEBERA SER  AUTOFINANCIADO, PARA LO CUAL LAS AUTORIDADES DELINSTITUTO DE TECNOLOGIAS Y EL RE- FERIDO PROGRAMA DEBERAN PRESENTAR UN DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA FORMA DE IM- PLEMENTAR ESTA DISPOSICION, EN UN PLAZO DE 45 DIAS. 94.06.125. EL CONSEJO POLITECNICO RESUELVE APOYAR EL CONTENIDO DEL OFIC.R-348,DEL 24 DE JUNIO DE 1994,ENVIADO POR EL RECTOR A LA DIRECTIVA DE LA ATP, SOBRE EL PARO DECRETADO  POR EL FUT, INDICANDO QUE SOLO EL CONSEJO POLITECNICO, A TRAVES DEL RECTOR, DETERMI- NARA LA ACTITUD QUE ADOPTE LA ESPOL ANTE CONFLICTOS REGIONALES O INTERNOS. 94.06.126. APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 14 Y 21 DE JUNIO DE 1994. 94.06.127. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 23 DE JUNIO DE 1994,CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: a) EN LOS LITERALES e) Y f) DE LA [RESOLUCION 159](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/b02d6831cab872360525645b006324f1?OpenDocument" \l "159), DEBERA SEÑALAR QUE LOS SEMINARIOS DE ESPECIALIDAD,DE 20 HORAS CADA UNO,QUE DEBEN OFRECER LOS INGS.MARCO PAZMIÑO Y GUILLERMO URQUIZO,DEBEN SER ABIERTOS AL PUBLICO Y PAGADOS. b) EN EL LITERAL h) DEBE AGREGARSE LA FRASE”Y LA ORGANIZACION PARA SU DICTADO EN EL II TERMINO DEL AÑO LECTIVO 1994-1995.”. EN CONSECUENCIA LA RESOLUCION QUEDA CON EL SIGUIENTE TEXTO: h) ADICIONAL A LAS LABO RES POLITECNICAS ASIGNADAS QUE EL ING.MARCO TULIO MEJIA LABORE EN LA ORGANIZACION DE DIPLOMADO EN EL AREA DE AGROINDUSTRIA PARA SU DICTADO EN EL II TERMINO DEL AÑO LECTIVO DE 1994-1995 Y SE REDUZCAN 5 HORAS DE SU PARTICIPACION EN EL PROYECTO  CONUEP. c) EN EL LITERAL g) DEBERA ELIMINARSE LAS PALABRAS”ACADEMICAS” POR LO QUE EL LITE- RAL QUEDA CON EL SIGUIENTE TENOR: “ g) DEJAR PENDIENTE DE APROBACION LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA FACULTAD AL ING. IGNACIO WIESNER HASTA CONOCER SU SITUACION”  94.06.128. AUTORIZAR EL INCREMENTO DEL VALOR DE REGISTRO DE TOPICOS ESPECIALES Y MATERIAS COMPLEMENTARIAS DE GRADUACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD,QUE SE INICIARON EN EL I TERMINO DEL AÑO LECTIVO 1994-94, A 140.000 SUCRES POR MATERIA. DE LA MISMA MANERA SE INCREMENTA EL PAGO POR HORA DE CLASE DICTADA A LOS PROFE-- SORES DE LOS PROGRAMAS DE GRADUACION DE 15.000 A 20.000 SUCRES. 94.06.129. FIJAR EL PLAZO DE 15 DIAS PARA QUE LOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS ESTU- DIEN LA PROPUESTA DE RETORNO AL SISTEMA CURRICULAR RIGIDO,INDICADA EN EL OFICIO CIR- CULAR VICE-018, DEL 21 DE JUNIO DE 1994 Y QUE, ASIMISMO, PRESENTEN EL FLUJO DE MATE- RIAS PARA UN PENSUM ACADEMICO DE 4 AÑOS EN LA FORMACION DE INGENIEROS 94.06.130. APROBAR LAS SIGUIENTES REFORMAS AL SISTEMA DE PAGOS DE MATRICULAS Y REGISTROS: - EL ESTUDIANTE PAGARA UN RECARGO DE O,5 SMV (50 % DEL SALARIO MINIMO VITAL), POR CADA MATERIA EN QUE SE REGISTRE POR SEGUNDA VEZ. - EL ESTUDIANTE PAGARA UN RECARGO DE 2 SMV (DOS SALARIOS MINIMOS VITALES)POR CA- DA MATERIA EN QUE SE REGISTRE POR TERCERA VEZ. - EL ESTUDIANTE PAGARA UN RECARGO DE 3 SMV (TRES SALARIOS MINIMOS VITALES) POR  CADA MATERIA EN QUE SE REGISTRE POR CUARTA VEZ. EL PLAZO DE PAGO DE RECARGOS POR CONCEPTO DE MATERIAS REPROBADAS SERA DE UN MES A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DE CLASES.ESTA DESICION SE APLICARA A PARTIR DEL II TERMINO DE 1994-1995. 94.06.131. APROBAR LAS REFORMAS AL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/32105275c34931c5052563cf005f59d5?OpenDocument) DE BECAS DE AYUDANTIAS ACADEMICAS Y DE AC- TIVIDADES VARIAS.TENDRAN VIGENCIA A PARTIR DEL I TERMINO DE 1994-1995. 94.06.132. QUE SE DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA [RESOLUCION CP-94-06-104](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/971766b6d430e848052563d6006253e9?OpenDocument#104), DEL 7 DE JUNIO DE  1994,RELACIONADA CON LA INMEDIATA REINCORPORACION DEL ING.RICARDO GALLEGOS ORTA, CASO CONTRARIO EL CONSEJO POLITECNICO TOMARA LAS ACCIONES DEL CASO EN LA SESION A CELEBRARSE EL DIA MARTES 5 DE JULIO DE 1994. | | |  |